

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL Nº

- 2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

1 9 DIC 2022

VISTOS, la Carta Nº 22-2022-CONSORCIO SANTOS/R.C, de fecha 19 de setiembre de 2022, Hoja de Registro y Control Nº 02380 de fecha 19 de setiembre de 2022, Carta Nº 23-2022-CONSORCIO SANTOS/R.C, de fecha 30 de setiembre de 2022, Hoja de Registro y Control Nº 02476 de fecha 30 de setiembre de 2022, Carta Nº 24-2022-CONSORCIO SANTOS/R.C, de fecha 04 de octubre de 2022, Hoja de Registro y Control Nº 02516 de fecha 04 de octubre de 2022, Carta Nº 29-2022-GRP.GSRMH-AJEP.INGº, de fecha 14 de octubre de 2022, Informe Nº 255-2022/GRP.402000.402410, de fecha 18 de octubre de 2022, Informe Nº 240-2022/GRP-40200-402400, fecha 18 de octubre de 2022, Carta Nº 150-2022/GRP-4042000-G, de fecha 18 de octubre de 2022, Carta Nº 32-2022-CONSORCIO SANTOS/R.C, de fecha 18 de octubre de 2022, Hoja de Registro y Control Nº 02667 de fecha 18 de octubre de 2022, Informe Nº 40-2022/GRP-404200-ELO, de fecha 24 de octubre de 2022, relacionada con la Liquidación del Contrato del Servicio de Consultoría para la elaboración del expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. COMPLEJO EDUCATIVO TEC. AGROPECUARIO "NÉSTOR MARTOS GARRIDO", EL PAPAYO DEL DISTRITO DE LA LAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", Código Único de Inversiones Nº 2518419 Y;

#### CONSIDERANDO:

REGION A

SUB DIRECTOR

GSRMY

Que, como resultado del Procedimiento de Adjudicacion Simplificada Nº 005-2021/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, con fecha 22 de setiembre de 2021 se suscribe el Contrato Nº 0013-2021/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G - Servicio de Consultoria para Elaboracion del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LSO NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. COMPLEJO EDUCATIVO TEC. AGROPECUARIO "NÉSTOR MARTOS GARRIDO" EL PAPAYO DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", Código Único de Inversiones Nº 2518419, por el monto de S/. 147,179.00 (Ciento Cuarenta y Siete Mil Ciento Setenta y Nueve con 00/100 Soles), ejecutado bajo la modalidad de contrata por el consultor CONSORCIO SANTOS, con un plazo de ejecución de 90 (Noventa) días calendarios, correspondiente al Programa de Inversión de los Ejercicios Presupuestales 2021.

Que, mediante **Resolución Gerencial Sub Regional N°195-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G**, de fecha 30 de junio de 2,022; se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. COMPLEJO EDUCATIVO TEC. AGROPECUARIO "NÉSTOR MARTOS GARRIDO" EL PAPAYO DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", Código Único de Inversiones Nº 2518419, cuyo monto total de inversión asciende a S/.9'980,503.94 (Nueve Millones Novecientos Ochenta Mil Quinientos Tres con 94/100 Soles), con precios del mes de mayo del 2022, con un plazo de ejecución de Ciento Ochenta (180) días calendarios, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta y sistema de Contratación de A Suma Alzada. Con los considerandos expuestos en la presente resolución.

Que, mediante Carta N° 22-2022-CONSORCIO SANTOS, de fecha 19 de setiembre de 2022; con Hoja de Control y Registro N° 02380 de fecha 19 de setiembre de 2,022, el Representante Común Lic. Mariano Chávez Vílchez, presenta la Liquidación Técnico-Financiera del Contrato de Consultoría para Elaboracion del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. COMPLEJO EDUCATIVO TEC. AGROPECUARIO "NÉSTOR MARTOS GARRIDO" EL PAPAYO DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", Código Único de Inversiones Nº 2518419, para su revisión y posterior aprobación

Que, mediante **Carta N° 29-2022/GRP-GSRMH-402410-AJEP-ING°**, de fecha 14 de octubre de 2022; en calidad de lng. de la División de Estudios, respecto a la Liquidación Técnico-Financiera del Contrato de Consultoria para la Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL Nº

375

- 2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

1 9 DIC 2022

AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. COMPLEJO EDUCATIVO TEC. AGROPECUARIO "NÉSTOR MARTOS GARRIDO" EL PAPAYO DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", Código Único de Inversiones Nº 2518419; es decir, que dado que en el desarrollo del contrato; se aplicó la PENALIDAD POR MORA correspondiente al 10% del total del monto contractual (Ciento Cuarenta y siete Mil Ciento Setenta y nueve con 00/100 soles (S/.147.179.00)); siendo que la penalidad aplicable en esta oportunidad, es de Nueve Mil Quinientos Sesenta y Seis con 64/100 Soles (S/.9,566.64), según lo detallado en el numeral 4.6, de la Carta mencionada al inicio del presente parrafo, donde indica asimismo; "por lo es pertinente que, con motivo de la LIQUIDACIÓN TÉCNICO-FINANCIERA del Contrato № 0013-2021/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, se proceda; a reintegrar el exceso de Penalidad por mora, descontada de los pagos parciales Cinco Mil Ciento Cincuenta y uno con 26/100 soles (S/.5,151.26), por corresponder; quedando, un monto a devolver al Consorcio Santos, Diecinueve Mil Ochocientos Sesenta y Nueve con 16/100 soles (S/.19.869.16); mismo que debe proceder a devolver, dado que ya ha sido facturado. en concordancia con lo que dispone la normatividad vigente, el Art. 170. Liquidación del contrato de Consultoría de Obra, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y el Criterio que emana de la OPINIÓN Nº 198-2019/DTN, del 14 de noviembre del 2019, de la Dirección Técnico Normativa del OSCE"/

Que, la División de Estudios y Proyectos a través del Informe Nº 0255-2022/GRP-402000-402410, de fecha 18 de octubre de 2022, da conformidad a toda la documentación legal, administrativa y a la liquidación consentida y aceptada por el consultor aludido, siendo necesario regularizar el procedimiento administrativo con la aprobación de la liquidación correspondiente mediante la emisión del acto Resolutivo que formalice lo actuado por Gerencia sub Regional Morropón-Huancabamba, del Gobierno Regional Piura.

Que, mediante Informe Nº 340.2022/GRP-40200-4020400 de fecha 18 de octubre de 2022, Emisión de Resolución Gerencial Sub Regional, respecto a la liquidación de la elaboración de expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. COMPLEJO EDUCATIVO TEC. AGROPECUARIO "NÉSTOR MARTOS GARRIDO" EL PAPAYO DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", Código Único de Inversiones Nº 2518419, se recomienda que, la Resolución Gerencial Sub Regional, que apruebe la Liquidación Técnico-Financiera del contrato de consultoría, el monto ascendente de S/.19,869.16 (Diecinueve Mil Ochocientos Sesenta y nueve con 16/100 soles, que incluye el reintegro del exceso de penalidad por mora aplicada descontada de los pagos parciales, SALDO A FAVOR del Consultor CONSORCIO SANTOS.

Que, mediante **Carta N° 150-2022-/GRP-402000-G**, de fecha 18 de octubre de 2,022; se NOTIFICÓ AL CONSORCIO SANTOS, Comunica Resultado de Liquidación Técnico Financiera del Contrato de Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. COMPLEJO EDUCATIVO TEC. AGROPECUARIO "NÉSTOR MARTOS GARRIDO" EL PAPAYO DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", Código Único de Inversiones Nº 2518419, para su opinión correspondiente, en virtud de lo dispuesto en el Articulo Nº 170, Liquidaciones del Contrato de Consultoría de Obra, del D.S. Nº 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Que, mediante **Carta N° 32-2022-CONSORCIO SANTOS**, de fecha 18 de octubre de 2,022; con Hoja de Control y Registro N° 02667, de fecha 18 de octubre de 2,022, el Representante Común **Lic. Mariano Chávez Vílchez**, emito Conformidad de Liquidación del Contrato de Consultoría para Elaboracion del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. COMPLEJO EDUCATIVO TEC. AGROPECUARIO "NÉSTOR MARTOS GARRIDO" EL PAPAYO DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", Código Único de Inversiones Nº 2518419, siendo que, mi representada ha cumplido con las metas de la consultoría, estando a la revisión de la Liquidación Técnica-Financiera, remitida

SUB DIRECTOR



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL Nº

- 2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

1 9 DIC 2022 Chulucanas,

por su entidad, cumplo con emitir la conformidad de dicha liquidación, solicitado se continúe con el trámite de pago del saldo a mi favor de Diecinueve Mil Ochocientos Sesenta y Nueve y 19/100 Soles (S/.19,869.19).

Que, con fecha 24 de octubre de 2,022 con el Informe Nº 040-2022/GRP-GSRMH-402420-ELO, en coordinación con el Equipo de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, determinan el siguiente detalle:

1	CONTRATO VIGENTE S/GV

TOTAL

CONTRATO VIGENTE S/GV		
1.1 AUTORIZADO Contrato original	S/.	124,727.97
TOTAL	S/.	124,727.97
1.2 PAGADO		
Contrato Original	S/.	124,727.97
TOTAL	S/.	124,727.97
SALDO A FAVOR DEL CONSORCIO SANTOS	S/.	0.00
PENALIDAD POR MORA DESCONTADA DE LOS F	AGOS PARCIALE	ES
AUTORIZADO PAGADO.	S/. S/.	9,566.64 14,717.90
SALDO A FAVOR DEL CONSORCIO SANTOS	S/.	5,151.26
IMPUESTOS GENERALA A LAS VENTAS AUTORIZADO	S/.	22,451.03
PAGADO	S/.	(22,451.03)
SALDO A FAVOR DEL CONSORCIO SANTOS.	S/.	0.00
GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO		
AUTORIZADA C/P 1142.11 de fecha 29/11/2021 S/ 14,717.90	S/.	14,717.90
SALDO A FAVOR DEL CONSORCIO SANTOS	S/.	14,717.90
RESUMEN		
CONTRATO VIGENTE S/IGV IMPUESTOS GENERALES A LAS VENTAS DEVOLVER EXCESO DER PENALIDAD GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	S/. S/. S/.	0.00 0.00 5,151.26 14,717.90

S/.

19,869.16





RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL Nº

375

- 2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

1 9 DIC 2022

Que, corresponda devolver al Consorcio Santos, el concepto de garantía de Fiel Cumplimiento (10%) retenido en las valorizaciones el importe de (S/. 14,717.90) Catorce Mil Setecientos Diecisiete con 90/100 Soles, reintegrar el exceso de Penalidad por mora, descontda de los pagos parciales Cinco Mil Ciento Cincuenta y uno con 26/100 soles (S/.5,151.26), por corresponder; quedando, un monto a devolver de, Diecinueve Mil Ochocientos Sesenta y Nueve con 16/100 soles (S/.19,869.16).

Con la visación de la División de Estudios y Proyectos, Oficina Sub Regional de Administración, Dirección sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la ley Nº 27783 – Ley de Bases de la descentralización del 20 de junio 2002, Ley Nº 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 16 de noviembre 2002, modificada por la Ley Nº 27902 del 30 de diciembre 2002, y Resolución Ejecutiva Regional Nº 493-2022/GRP.PR de fecha 01 de setiembre del 2022.

#### SE RESULVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la Liquidación Técnico-Financiera del Contrato del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LSO NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA LE. COMPLEJO EDUCATIVO TEC. AGROPECUARIO "NÉSTOR MARTOS GARRIDO" EL PAPAYO DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA", Código Único de Inversiones Nº 2518419, ejecutado bajo la modalidad de Contrata por el Consorcio Santos, cuyo Valor de Inversión asciende a la suma de S/. 147,179.00 (Ciento Cuarenta y Siete Mil Ciento Setenta y Nueve con 00/100 Soles), para efectos contables se adjunta los anexos Nº 01 y 02, de igual forma en los Datos Técnicos para la Liquidación Técnico-Financiera.

ARTICULO SEGUNDO. - Como resultado de la Liquidación Técnico-Financiera, el SALDO A FAVOR del Consultor Consorcio Santos, asciende a Cero y 00/10 Soles (S/. 0.00).

ARTICULO TERCERO. - DISPONER a la oficina Sub Regional de Administración, devolver al Consultor CONSORCIO SANTOS, el importe de (S/. 14,717.90) Catorce Mil Setecientos Diecisiete con 90/100 Soles, correspondiente a su Garantía por Fiel Cumplimiento; y reintegrar el exceso de Penalidad por Mora, descontada de los pagos parciales, equivalente a la suma de Cinco Mil Ciento Cincuenta y uno con 26/100 soles (S/.5,151.26), por corresponder; quedando, un monto a devolver de, Diecinueve Mil Ochocientos Sesenta y Nueve con 16/100 soles (S/.19,869.16).

ARTICULO CUATRO. - NOTIFÍQUESE la presente Resolución a la División de Estudios, División de Obras, Dirección Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional Piura, y al Consultor CONSORCIO SANTOS, con domicilio legal en la MZ "D" Lote 08 A.H los Ficus, Distrito y 26 de octubre, Provincia de Piura, Departamento de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba

ING. HENRY DAVID ROMAN HOLGUIN CIP 17177A GERENTE SUB REGIONAL



SUB DIRECTOR

### REPÚBLICA DEL PERÚ



# **GOBIERNO REGIONAL DE PIURA**

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL Nº

375

- 2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

1 9 DIC 2022

DATOS TECNICOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA

SISTEMA **PLIEGO** 

UNIDAD EJECUTORA CORRELATIVO CADENA

**PROGRAMA** 

PROD/PROY

Nº 05-2021/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

Suma Alzada

Gobierno Regional Piura

**GSRMH** 

01

9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL

SERVICIO DE EDUCATIVO DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA LE COMPLEJO EDUCATIVO TEC. AGROPECUARIO "NESTOR MARTOS GARRIDO", EL PAPAYO DEL

DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE

HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA, Código UNICO DE

INVERSIONES Nº 2518419

0000001 Expediente Técnico

ACTIVIDAD/AL/OBRAS

**FUNCION** 

DIVISION FUNCI.

CONSULTOR SUPERVISION

RUC Nº (PAGOS)

FUENTE DE FINANCIMIENTO

22 Educación

22.047 Educación Básica CONSORCIO SANTOS

Arg. Mac Jack John Chanduvi cruz

20608445791

Recursos ordinarios

LOCALIZACION DEL ESTUDIO

LOCALIDAD

DISTRITO

**PROVINCIA** 

**DPTO** 

GOB.REGIONAL

PROPUESTA ECONOMICA

CONTRATO

FECHA DEL CONTRATO

Fecha Acta Entrega de Terreno (Exp)

Fecha Inicio de Elaboración de Exp.

Plazo de Ejecución

Actualización de costo del exp. Técnico

Fecha Resol. Aprobación de Exp Técnico.

El Papayo Lalaquiz

Huancabamba

Piura

Piura

S/.147,179.00 Inc./IGV

Nº 013-2021/GOB.REG.REG.GSRMH-G

21 de setiembre de 2021

21 de setiembre de 2021

21 de setiembre de 2021

90 días Calendarios

30 de mayo de 2022

30 de junio de 2022

SUB DIRECTOR

Chulucanas Octubre de 2022

#### ANEXO N° 01

**FUNCION** 

: 22 EDUCACION

PROGRAMA

: 22.047 EDUCACION BASICA

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0066 EDUCACION BASICA

FINALIDAD

: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

FTE FTO

:01 RECURSOS ORDINARIOS

Proyecto

: 2199250 ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NEVELES DE INICIAL, PRIMRIA Y DRCUNDARIA DE LA I.E.

COMPLEJO EDUCATIVO TEC. AGROPECUARIO " NESTOR MARTOS GARRIDO" EL PAPAYO DEL DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

COMPONENTE

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL I.E.

CONTRATISTA:

CONSORCIO SANTOS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 005-2021/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

COSTO TOTAL DE LA OBRA

CONTRATO PRINCIPAL

AÑO M EJECUTADO 2021

MES	./	VALORIZACIONES							MONTO	DESCUENTOS						
ANG	100000	N°	CONTRATO	EXPEDIENTE	DEDUCCION	DUCCI	CCI M.G.G ADICIONAL I.G.V. BRUTO ADEL		ELANTOS	G. FIEL		TOTAL LIQ	LIQUIDO			
AL REPUT	N°	VALORIZ	ORIGINAL	TECNICO	AD- DIRECT	. MATE	L.			VALORIZADO	DIRECTO	PENALIDAD	UMPLIMIEN	DEDUCC	DESCUENTOS	PAGADO
D3 /		ADELANTO	DIRECTO	-						-	-				-	17.07.00
6/		EXP. TECNICO											1		-	
29/11,2021	1140	V-01	43,654.79						7,857.86	51,512.65			14.717.90	6,182.00	20,899.90	30,612,75
11.08.2022	318	V-02	43,654.79				77 - 20077		7,857.86	51,512.65			14,717.00	6,182.00	6,182.00	45,330.65
14.09.2022	1053	V-03	37,418.39						6,735.31	44,153.70		14,717.90		5,298.00	20,015.90	24,137.80
No.															-	-
A.															-	
-																
	<b></b>															
_						-										
**																
2 5																
8.1		A State of the sta	124,727.97			1000		SALE DE LA CONTRACTION DE	22,451.03	147 470 00					-	-
DE	SALDO EN CO	NTRA (CONTRATO		->					22,451.03	147,179.00		14,717.90	14,717.90	17,662.00	47,097.80	100,081.20
23/		OR ADELANTO POR														
		NTRA IMP. GEN. VEN		94) =>												





REAJUSTE NETO
ADICIONAL
DEDUCTIVO
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS 19%
MONTO PARCIAL ===>
SALDO EN CONTRA (CONTRATO VIGENTE S/IGV) =>
SALDO A FAVOR ADELANTO POR DIRECTO
SALDO EN CONTRA IMP. GEN. VENTAS (I.G.V. = 18 %) =:
COSTO TOTAL DE LA OBRA
FONO RECO

	R	E	S	U	M	E	N
07							

147,179.00

S/.	124,727.97	LIQUIDO PAGADO	S/.	77,630,17
S/				
S/.				
S/		TOTAL DESCUENTOS		47,097.80
S/	22,451.03	PAGADO (IGV 19 %)	S/	22,451.03
S/.	147,179.00	MONTO PARCIAL	S/.	147,179.00
S/.	•	SALDO EN CONTRA (CONTRATO VIGENTE S/	SI	91997 STREETING
	( <u>-</u> )			
SI.		SALDO EN CONTRA IMP. GEN. VENTAS (LG.V	S/	
S/.	147,179.00	COSTO TOTAL DE LA OBRA	S/.	147,179.00

#### ANEXO Nº 2

PROGRAMA

: 22.047 EDUCACION BASICA

PROGRAMA

: 0066 EDUCACION BASICA

SUB PROGRAMA FUNCIONAL

:01 RECURSOS ORDINARIOS

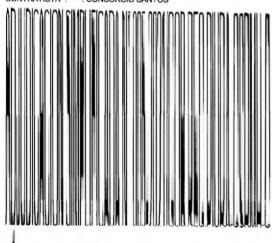
FTE FTO Proyecto

: 2199250 ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NEVELES DE INICIAL, PRIMRIA Y DRCUNDARIA DE LA I.E.

: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

OBRA CONTRATISTA :

: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL I.E. : CONSORCIO SANTOS



MONTO EJECUTADO : S/.

147,179.00

FECHA	C/P		VALORIZACION	SIAF	CUENTA	MONTO
29.11.2021	1140	VALORIZACION	N°01	1162	24631062784	30,612.75
29.11.2021	1141	DEDUCCION 4%	SUNAT	1162	24631062784	6,182.00
29.11.2021	1142	GARANTIA FIEL	CUMPLIMIENTO	1162	24631062784	14,717.90
11.04.2022		VALORIZACION	Nº 02	359	24631062784	45,330,65
11.04.2023		DEDUCCION 4%	SUNAT	359	24631062784	6,182.00
19.09.2022		VALORIZACION	Nº 03	359	24631062784	24,137.80
19.09.2022		VALORIZACION	N° 03	359	24631062784	5.298.00
19.09.2022	1055	DETRACCION 4%	SUNAT	359	24631062784	14,717.90
/						
-						
1						
/						
TOTAL	PAGADO				T AVERT THE TAX A STREET	147,179.00
	SALDO EN CONTR	ATA (Contrato Vigente ATA FAVOR IMP. GEN.	VENTAS (I.G.V. = 18.9)	(a) =>		
	SALDO EN CONTR	ATA DE ADELANTOS DI	RECTOS			
INVERSION	DE OBRA					147,179.00

147,179.00





